

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay**

ISSN en línea: 2789-3855, 2026

Modelo de evaluación de la contratación pública orientado a la eficiencia y transparencia en la gestión pública

Public procurement evaluation model focused on efficiency and
transparency in public management

Margarita del Pilar Rodríguez Zambrano

mrodriguez_011@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-2486-5021>

Investigadora independiente

Ecuador

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i4.6406>


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos


LATAM

Revista Latinoamericana de
Ciencias Sociales y Humanidades

Artículo recibido: 02 de abril de 2026.

Aceptado para publicación: 02 de septiembre de 2026.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

VOLUMEN VII

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i4.6406>

Modelo de evaluación de la contratación pública orientado a la eficiencia y transparencia en la gestión pública

Public procurement evaluation model focused on efficiency and transparency in public management

Margarita del Pilar Rodríguez Zambrano

mrodriguez_011@hotmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-2486-5021>

Investigadora independiente

Ecuador

Artículo recibido: 02 de abril 2026. Aceptado para publicación: 02 de septiembre de 2026.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La contratación pública constituye un componente esencial de la gestión pública debido a su incidencia en la administración de los recursos estatales y en la prestación de bienes, servicios y obras destinados a la ciudadanía. La investigación tuvo como objetivo diseñar un modelo de evaluación de la contratación pública orientado a la eficiencia y la transparencia en la gestión pública. Para ello, se identificaron los criterios utilizados con mayor frecuencia para valorar el desempeño de los procesos de contratación, se analizaron las dimensiones relacionadas con eficiencia, transparencia y control presentes en la literatura especializada y se diseñó un conjunto de indicadores para evaluar el funcionamiento del sistema de manera integral. Se empleó un enfoque cualitativo con diseño documental, alcance descriptivo y propositivo. La información se recopiló mediante una matriz de análisis documental aplicada a libros, artículos científicos, tesis, normativa y documentos técnicos relacionados con la contratación pública. El análisis de contenido permitió identificar patrones conceptuales y relaciones entre las categorías de estudio. Los resultados evidenciaron que la evaluación de la contratación pública requiere integrar criterios vinculados con la planificación, la eficiencia en el uso de los recursos, la transparencia, el seguimiento contractual, la rendición de cuentas y los mecanismos de control. A partir de esos elementos se estructuró un modelo de evaluación compuesto por indicadores organizados en tres dimensiones: eficiencia, transparencia y control. La investigación aporta una herramienta conceptual que puede orientar procesos de evaluación institucional y respaldar la toma de decisiones mediante criterios homogéneos y verificables dentro de las entidades públicas.

Palabras clave: contratación pública, eficiencia, transparencia, evaluación, gestión pública

Abstract

Public procurement constitutes an essential component of public administration because of its impact on the management of public resources and the provision of goods, services, and public works for citizens. This research aimed to design a public procurement evaluation model focused on efficiency and transparency in public management. To achieve this objective, the study identified the criteria most frequently used to assess the performance of procurement processes, analyzed the dimensions related to efficiency, transparency, and control found in the specialized literature, and developed a set of indicators to evaluate the overall performance of the procurement system. A qualitative approach was adopted using a documentary research design with a descriptive and propositional scope. Data

were collected through a document analysis matrix applied to books, scientific articles, theses, legal regulations, and technical documents related to public procurement. Content analysis was used to identify conceptual patterns and relationships among the study categories. The findings showed that evaluating public procurement requires integrating criteria associated with planning, efficiency in the use of public resources, transparency, contract monitoring, accountability, and control mechanisms. Based on these findings, an evaluation model was developed consisting of indicators organized into three dimensions: efficiency, transparency, and control. The research provides a conceptual tool that can guide institutional evaluation processes and support decision-making through homogeneous and verifiable criteria within public sector organizations.

Keywords: public procurement, efficiency, transparency, evaluation, public management

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Rodríguez Zambrano, M. del P. (2026). Modelo de evaluación de la contratación pública orientado a la eficiencia y transparencia en la gestión pública. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 7 (4), 2381 – 2396. <https://doi.org/10.56712/latam.v7i4.6406>

INTRODUCCIÓN

La compra pública es una de las decisiones que más impacto tiene en la administración del Estado, ya que a través de estas se compran bienes, servicios y obras dirigidas a satisfacer necesidades colectivas. Cada decisión que se toma alrededor de la selección de proveedores, la asignación de recursos y el seguimiento de los contratos condiciona directamente la calidad de los servicios que recibe la población. Cuando esos procesos se realizan de acuerdo con reglas claras y controles adecuados, ello genera confianza ciudadana, así como un uso responsable del erario. Sin embargo, la falta de herramientas que midan la eficiencia de las contrataciones limita la capacidad de la institución para detectar y solucionar problemas en forma temprana. Esa realidad propició la falta de atención en la gestión del gasto público por un adecuado modelo que valore la eficiencia y transparencia en todo el ciclo de contratación y no sólo en la fase de cumplimiento de requisitos administrativos.

La necesidad de contar con mecanismos de evaluación cobra mayor importancia en un contexto donde los gobiernos administran recursos limitados y enfrentan una demanda creciente de bienes y servicios públicos. La ciudadanía exige procesos abiertos, verificables y orientados a resultados, mientras los organismos de control promueven prácticas que reduzcan riesgos asociados al uso inadecuado de los fondos públicos. La digitalización de los sistemas de contratación ha facilitado el acceso a la información y ha incrementado las posibilidades de monitoreo permanente. Aun así, disponer de plataformas electrónicas no garantiza que las contrataciones sean eficientes ni que los procedimientos estén libres de irregularidades; no obstante, persisten diferencias entre instituciones en cuanto a planificación, evaluación del desempeño contractual y seguimiento de indicadores, lo que evidencia la necesidad de incorporar instrumentos que permitan valorar la gestión con criterios homogéneos y comparables.

La literatura especializada plantea que la contratación pública ya no se presenta únicamente como un procedimiento administrativo, sino que se ha vuelto un mecanismo estratégico de gestión pública. Los organismos internacionales, como la OCDE, afirman que los sistemas de compras deben guiarse según los principios de integridad, transparencia, competencia y eficiencia. Además, deben incluir mecanismos permanentes de evaluación que faciliten la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Al igual que el Banco Mundial y el BID, la medición de desempeño permite valorar debilidades institucionales, generar mejora en la calidad del gasto público y minimizar posibilidades para que se presenten irregularidades. En estudios más recientes, se observa que los modelos que se fundamentan en indicadores, cuando incorporan en ellos variables vinculadas a la planificación, competencia entre oferentes, cumplimiento contractual, control interno y acceso público a la información, ofrecen resultados mucho más robustos que cuando sólo limitan su medición a tiempo de contratación y monto adjudicado.

A pesar de los avances normativos y tecnológicos, se presentan obstáculos que dificultan la evaluación integral del desempeño de los procesos de contratación pública. En muchas organizaciones prevalecen controles de cumplimiento normativo, en tanto que otros aspectos como eficiencia operativa, calidad de los resultados obtenidos y el nivel de transparencia alcanzado en cada etapa del proceso, reciben menor atención. Por esa razón, resulta complicado establecer con claridad qué factores impactan sobre el uso de los recursos públicos y qué acciones producen mayores beneficios para la administración. Se limitan las comparaciones entre entidades y las formularias estrategias fundamentadas en información objetiva a partir de la falta de un modelo estructurado de evaluación. La pregunta de investigación que deriva de esto es la siguiente: ¿de qué manera un modelo de evaluación orientado a la eficiencia y la transparencia puede contribuir a fortalecer la gestión de la contratación pública?

A partir de lo expuesto en el bloque anterior, el objetivo general del estudio consiste en: Diseñar un modelo de evaluación de la contratación pública orientado a la eficiencia y la transparencia en la

gestión pública. Para alcanzar esa finalidad se plantean como objetivos específicos: (1) Identificar los criterios utilizados con mayor frecuencia para valorar el desempeño de los procesos de contratación; (2) Analizar las dimensiones relacionadas con eficiencia, transparencia y control presentes en la literatura especializada, y (3) Estructurar un conjunto de indicadores que permitan valorar el funcionamiento del sistema de manera integral. La propuesta busca ofrecer un instrumento que facilite el análisis de la gestión contractual y sirva como apoyo para la toma de decisiones dentro de las instituciones públicas. La intención no se limita a verificar el cumplimiento normativo, sino que incorpora elementos asociados con resultados, calidad de los procedimientos y generación de valor público.

En definitiva, la investigación pretende acercar a la discusión académica y a la práctica institucional mediante una propuesta que contemple los principales elementos vinculados a la evaluación del desempeño en la contratación pública. La elaboración de un parámetro para el uso del egreso en el programa se propone a la creación de un marco conceptual organizado que integre criterios reconocidos en la literatura internacional y los adapte a un esquema de evaluación acorde a las actuales demandas de la administración pública. El diseño de indicadores que estén orientados a la eficiencia y a la transparencia supone una alternativa para potenciar los procesos de seguimiento, fomentar la rendición de cuentas y dar apoyo a decisiones basadas en información verificable. El objetivo del presente estudio es ampliar el conocimiento existente sobre modelos de evaluación de las compras públicas, como una referencia que permita futuras investigaciones vinculadas al ámbito de la gobernanza, control institucional y gestión del gasto público.

METODOLOGÍA

Enfoque de Investigación

El enfoque utilizado para la investigación fue de carácter cualitativo, ya que la intención es interpretar y clasificar el conocimiento que existe acerca de los criterios de evaluación de la contratación pública, de las dimensiones relacionadas con la eficiencia, la transparencia, el control, así como de los elementos que permiten estructurar un modelo de evaluación aplicable a la gestión pública. La elección de este enfoque se debió a la naturaleza del problema planteado, pues lo que se pretende no es medir variables a través de procedimientos estadísticos, sino analizar conceptos y postulados teóricos y metodológicos presentes en la literatura. El primer objetivo específico se llevó a cabo mediante la identificación e interpretación de los criterios de evaluación que se encuentran en investigaciones científicas, normativa y documentos técnicos. El segundo objetivo se llevó a cabo a partir del análisis de las dimensiones conceptuales propuestas por diversos autores e instituciones. El tercer objetivo se alcanzó con la integración de los resultados del análisis documental, para construir un conjunto de indicadores que se sustentan en fundamentos teóricos y jurídicos, cuyo fin es valorar el desempeño de los procesos de contratación pública.

Diseño del Estudio

El diseño del estudio no fue experimental, es documental y tendrá un alcance descriptivo y propositivo. La investigación no supuso manipulación de variables ni intervención sobre fenómenos observables, ya que el análisis se centró en información ya publicada (artículos científicos, libros, tesis, normativa nacional y los documentos de organismos especializados en contratación pública). El componente descriptivo ayuda a caracterizar los criterios que se utilizan para valorar el rendimiento de los procesos de contratación y a reconocer las dimensiones que aparecen con mayor frecuencia en la literatura. La dimensión propositiva ha permitido traducir los resultados que fueron obtenidos durante la revisión documental, en una disposición estructurada de indicadores, orientados a la evaluación integral del sistema de contratación pública. Cada objetivo específico fue trabajado siguiendo una lógica que comenzó con la recolección de información, luego se trabajó con el análisis crítico de los aportes que

se encontraban, para culminar con la elaboración del modelo evaluativo sustentado en lo que se fue encontrando.

Participantes

Por la naturaleza documental del estudio, la unidad de análisis estuvo conformada por la literatura y la normativa relativas a contratación pública, transparencia, eficiencia administrativa, control estatal y modelos de evaluación de la gestión pública. La recolección de materiales fue realizada mediante muestreo intencional, priorizando artículos científicos arbitrados, libros, tesis de postgrados, normativas vigentes y requisitos hechos por organismos nacionales e internacionales de reconocida trayectoria en la temática. Los criterios de inclusión estuvieron referidos a la temática, publicación con respaldo académico, actualidad del estudio y estrecha relación con los propósitos establecidos. Se eliminaron documentos de divulgación, publicaciones sin respaldo institucional y fuentes que no aportan insumos conceptuales a la construcción del modelo presentado. Esta estrategia permitió recopilar datos suficientes para determinar criterios de evaluación, analizar las dimensiones de estudio e identificar indicadores fundamentados en aportes teóricos consistentes.

Instrumentos de Recolección de Datos

La información fue recogida en una matriz de análisis documental el cual fue diseñado para esta investigación; esta herramienta logró un registro ordenado de los datos bibliográficos, los objetivos de cada publicación, las conceptualizaciones que se desarrollan, los criterios de evaluación identificados, las dimensiones analizadas, los indicadores propuestos y los principales aportes de cada publicación en lo concerniente la contratación pública. La matriz se estructuró de manera tal que se adaptó a los objetivos específicos de la investigación, permitiendo clasificar la información de acuerdo con la eficiencia, la transparencia, el control, el desempeño institucional y la evaluación de resultados. Se llevó a cabo un análisis de cada documento de forma sistemática, siguiendo criterios de coincidencias, diferencias y complementos. La información obtenida se organizó en categorías temáticas que facilitaron el análisis posterior y construyeron una base conceptual para la formulación del modelo de evaluación planteado en la investigación.

Procedimiento

El proceso comenzó con el establecimiento de criterios de búsqueda en la bibliografía que diera acceso a fuentes vinculadas a la contratación pública, gestión pública y modelos de evaluación institucional. Luego, se llevó a cabo una revisión sistemática de libros, artículos científicos, tesis y documentos jurídicos que cumplía con los criterios de inclusión. Para cada publicación se realizó un análisis mediante una matriz documental, con el propósito de identificar conceptos, dimensiones, indicadores y propuestas metodológicas vinculados a los objetivos específicos del estudio. Al momento de organizar la información se hizo un ejercicio de comparación entre las distintas aportaciones encontradas para reconocer elementos en común y diferencias conceptuales. Finalmente, los resultados fueron la base para elaborar un conjunto de indicadores que evalúan el desempeño de la contratación pública en función de su eficiencia, transparencia, y control, a partir de las contribuciones más consistentes encontradas en la revisión documental.

Análisis de Datos

La información recogida fue analizada con la técnica de análisis de contenido cualitativo, por lo que permitió interpretar sistemáticamente los conceptos, categorías y relaciones contenidos en las fuentes seleccionadas. Se inició el proceso con una lectura analítica de cada escritura de manera tal que se fueran detectando unidades de significado que tenían que ver con los objetivos de la investigación. Más adelante, se realizó una codificación temática que agrupó los contenidos en función de criterios

como evaluación, eficiencia, transparencia, control, desempeño institucional, e indicadores de gestión. Esos referentes hicieron más fácil hacer una comparación entre diferentes autores, así como también identificar patrones que se repiten. Finalmente, la integración de resultados permitió estructurar un modelo conceptual que parte de indicadores que se derivan del análisis crítico de las fuentes consultadas, su coherencia con el propósito general de la investigación y con cada uno de los objetivos específicos planteados.

Consideraciones Éticas

La investigación se realizó de acuerdo con los principios éticos que rigen los estudios documentales, a partir del uso respetuoso de la información científica y jurídico consultada. Todas las ideas, conceptos y aportes del desenvolvimiento del trabajo fueron citados y referenciados bajo las normas APA séptima edición, de manera tal que se garantiza el reconocimiento de la autoría intelectual y el no uso indebido de lo aportado. La selección de fuentes que ha sido utilizado para la redacción de este trabajo responde a las exigencias de objetividad, pertinencia y calidad académica, procurando así incluir sistemáticamente diversas posturas presentes en la literatura especializada, debiendo evitarse en todo momento alterar o distorsionar el sentido de lo que indican cada una de las publicaciones revisadas. El tratamiento de los datos se realizó de forma objetiva, sin dar lugar a diferentes interpretaciones. Sin embargo, se observa que las características del cliente sí pueden influir ligeramente en la interpretación y el análisis de los resultados. Al ser un trabajo documental, no participaron seres humanos ni se tomó datos de ninguna persona, así que se considera que no requería de ningún procedimiento de consentimiento informado ni de confidencialidad de participantes.

DESARROLLO

La contratación pública presenta una concepción que se aleja del mero cumplimiento de procedimientos administrativos, más bien, dispone de un sistema que busca crear valor público, eficiencia institucional y transparencia en el empleo de recursos del estado. Según González Tamayo (2021), la contratación pública es un sistema que aúna normas, instituciones, actores y mecanismos de control, cuya interacción determina la capacidad del Estado para satisfacer distintos colectivos u otras exigencias sociales. El autor explica que la contratación no puede analizarse estrictamente bajo la óptica jurídica, sino que se trata de una actuación que incorpora elementos económicos, administrativos y de gobierno que condiciona su forma de funcionar.

Esta idea de un enfoque sistémico permite ver cada juicio o procedimiento como una política pública que busca garantizar un servicio de calidad y un uso responsable del presupuesto. Aguirre (2019) comparte esta visión, pues en su estudio sobre la contratación pública ecuatoriana dentro del acuerdo comercial con la Unión Europea demuestra que la apertura de mercados conlleva la necesidad de fortalecer la institucionalidad, la competencia y la transparencia para generar confianza entre los actores. Ambos estudios coinciden en que el sistema no sólo depende de contar con una regulación amplia, sino que también se debe contar con la capacidad institucional que permita una evaluación constante del desempeño de procesos y corrección de debilidades que afectan la gestión pública.

La evolución conceptual que estos autores proponen se encuentra sustentada en estudios que ofrecen a la contratación pública un enfoque de gestión y no simplemente un mecanismo ad referendum de compra de bienes y servicios. El régimen ecuatoriano establece un régimen de contratación estatal. Este, según Pavón Jaramillo Dávalos (2020), responde a principios que orientan su actuación, como la obligación de actuar conforme a derecho y legalidad. Exporta así la idea de igualdad, publicidad y libre competencia. El autor señala que se han incluido en la legislación ecuatoriana elementos idóneos para disminuir la arbitrariedad en el accionar administrativo, por medio de procedimientos previamente fijados, y, aparte, sujetos a control.

González Tamayo (2021) amplía esa interpretación al indicar que la contratación es una política transversal que impacta sobre la ejecución del presupuesto y la inversión pública, y los objetivos institucionales. Este posicionamiento supera la clásica concepción centrada exclusivamente en la adquisición de bienes y sitúa la contratación como un componente propio de la gestión pública. Según Coen, Manion y Morrison (2020), quienes desarrollan su obra desde la investigación aplicada a la gestión organizacional, cualquier sistema de gestión requiere procesos de evaluación sustentados en indicadores verificables que generen información confiable para la toma de decisiones. El planteamiento al que hacemos referencia es pertinente, dado que permite explicar la incorporación de modelos de evaluación para medir resultados y no meramente la formalidad en el cumplimiento de los procedimientos.

Un componente muy desarrollado en la literatura, corresponde al principio de eficiencia como criterio orientador de la gestión pública. Esto implica incorporar en el diseño y formulación del requerimiento del bien o servicio a contratar, las condiciones que permitan garantizar su impacto para que contribuya al financiamiento de la educación y poderes de la Nación; lo que demanda un protagonismo activo tanto del área requirente, como de la de exhibición e indicador responsable del contrato. Esa postura amplía la evaluación que normalmente se hace basada sólo en algún aspecto legal, sino que involucra variables relacionadas con el desempeño institucional y el uso racional del gasto público.

González Tamayo (2021) coinciden en que la eficiencia es una condición permanente del sistema de contratación, toda vez que debe producir cualquier procedimiento resultados conformes a los fines del Estado, respondiendo así a criterios de economía, oportunidad y eficacia administrativa. La idea antes mencionada es complementada por Aguirre (2019) cuando señala que la incorporación de estándares provenientes de acuerdos comerciales, propicia la adopción de prácticas que orientan a una administración pública más competitiva y transparente. De acuerdo con estos autores, existe una línea teórica común. Esta línea sostiene que no basta con medir la eficiencia por la rapidez en la adjudicación. Es necesario hacerlo por otros indicadores que midan la calidad del proceso, el cumplimiento y el beneficio de la administración pública.

RESULTADOS

Identificación de los criterios utilizados con mayor frecuencia para valorar el desempeño de los procesos de contratación

Categoría 1. Criterios utilizados para valorar el desempeño de los procesos de contratación pública

El análisis de contenido realizado sobre las fuentes documentales permitió identificar que la literatura especializada coincide en afirmar que, la evaluación del desempeño de la contratación pública ha dejado de concentrarse de manera exclusiva, en el cumplimiento de requisitos legales; para incorporar criterios relativos a la gestión institucional y la generación de valor público.

Los autores González Tamayo (2021), Jaramillo Dávalos (2020) y Aguirre (2019) en su revisión han visto que la contratación es un sistema que está compuesto por fases interdependientes, que van desde la planificación hasta el seguimiento pasando por la selección del contratista y la ejecución contractual; lo que se considera determinará la calidad del proceso. En este sentido, se evalúa el cumplimiento normativo, la eficiencia administrativa y los resultados obtenidos desde un enfoque integral. Asimismo, los documentos revisados dan cuenta de que los organismos de control tienen en cuenta parámetros que se vinculan con transparencia, competencia, publicidad y uso adecuado de los recursos públicos. Se logró identificar un conjunto de criterios alcanzaron niveles de coincidencia en la mayor parte de investigaciones.

Durante el desarrollo de la codificación temática se evidenció que ciertos criterios aparecen de forma constante sin importar el enfoque jurídico o administrativo de cada publicación. entre ellos, destaca la planificación de las contrataciones, el cumplimiento de la normativa vigente, la transparencia en todas las etapas del procedimiento, la libre concurrencia de oferentes, la eficiencia en el uso de los recursos públicos, el seguimiento contractual, la rendición de cuentas y la existencia de mecanismos de control interno y externo.

La frecuencia con que se identifican permitió establecerlos como componentes centrales para valorar cómo se están desarrollando los procesos de contratación pública. La evaluación efectuada por los autores no considera que se debe analizar sólo el resultado final del contrato, sino que hay que analizar cada fase del procedimiento, a fin de identificar fortalezas y oportunidades de fortalecimiento institucional. Tal comportamiento documental permitió la construcción de una primera categoría analítica que orientó la definición de criterios que servirán de base al modelo de evaluación.

Tabla 1

Criterios identificados con mayor frecuencia para evaluar el desempeño de la contratación pública

Criterio identificado	Análisis documental	Autores que lo desarrollan
Planificación	Programación adecuada de necesidades institucionales y contratación alineada con la planificación pública.	González Tamayo (2021); Jaramillo Dávalos (2020)
Cumplimiento normativo	Observancia del marco jurídico durante todas las etapas del procedimiento.	Agudelo Ramírez (2005); Jaramillo Dávalos (2020)
Transparencia	Publicidad de la información, acceso ciudadano y trazabilidad del proceso contractual.	Aguirre (2019); Lozano Benavides (2025); Contraloría General del Estado (2025)
Libre concurrencia	Igualdad de oportunidades para los oferentes y competencia efectiva.	Aguirre (2019); González Tamayo (2021)
Eficiencia	Relación entre recursos utilizados, oportunidad y resultados obtenidos.	Contraloría General del Estado (2025); González Tamayo (2021)
Seguimiento contractual	Supervisión del cumplimiento de obligaciones durante la ejecución del contrato.	Contraloría General del Estado (2025); Jaramillo Dávalos (2020)
Control institucional	Mecanismos preventivos y correctivos desarrollados por los órganos competentes.	Corral (2022); Aguirre (2021)
Rendición de cuentas	Disponibilidad de información para auditorías y control ciudadano.	Lozano Benavides (2025); Contraloría General del Estado (2025)

Fuente: elaboración propia a partir del análisis documental de las fuentes revisadas.

A través del proceso de clasificación se llegó a identificar que los criterios señalados son complementarios y no funcionan aisladamente. La planificación incide sobre la eficiencia del procedimiento; la transparencia refuerza la competencia y facilita el control social; el seguimiento contractual habilita certificar el cumplimiento de los objetivos institucionales; y la rendición de cuentas incrementa la confianza en la gestión pública. Esa interacción evidencia que el funcionamiento de la contratación pública depende del equilibrio existente entre los componentes que se involucran a lo largo del ciclo contractual: jurídicos, administrativos y técnicos. Cada uno de los estudios analizados coincide en que las deficiencias que se registran en cualquiera de esas fases repercuten de manera negativa sobre la calidad del gasto público y limitan el cumplimiento de los fines institucionales.

Además, se pudo determinar que la literatura reciente propone el reemplazo de los modelos de evaluación de cumplimiento formal por otros de tipo desempeño institucional. Bajo esa lógica, el proceso de contratación deja de valorarse únicamente por la legalidad de sus actuaciones para poner en juego indicadores vinculados a la eficiencia administrativa, la transparencia, la calidad del servicio, y la producción de resultados para la ciudadanía. Se observa repetidamente en los documentos analizados este patrón, que representa el principal fundamento para la construcción del modelo de evaluación que propone esta investigación. La identificación de esos criterios proporciona una estructura conceptual coherente que servirá de base para analizar las dimensiones relativas a la eficiencia, a la transparencia y al control que se desarrollarán en el siguiente objetivo específico.

Análisis de las dimensiones relacionadas con eficiencia, transparencia y control presentes en la literatura especializada

Categoría 2. Dimensiones que sustentan la evaluación de la contratación pública

A partir de los documentos revisados se identificó que las tres dimensiones que más aparecen en la literatura sobre contratación pública son la eficiencia, la transparencia y el control. A pesar de que cada autor desarrolla dichos componentes desde diferentes ópticas, hay coincidencia en el hecho que forman un sistema interdependiente que determina la calidad de la gestión de un contrato.

Según González Tamayo (2021) la contratación pública debe estar orientado a la generación de valor público a través de unos procesos que puedan responder a las necesidades institucionales. De acuerdo con la postura de la Contraloría General del Estado (2025), el logro de los objetivos institucionales, la gestión adecuada del presupuesto y la obtención de resultados verificables son los elementos que coadyuvan a la eficacia. Aguirre (2019) indica que, por la inclusión de estándares internacionales, la eficiencia comenzó a abordarse desde una perspectiva más amplia, integrando no sólo la economía sino también aspectos relacionados con la competencia, la calidad de los procedimientos y la confianza entre los actores en los procesos de contratación.

La transparencia es el centro de toda la actividad administrativa y de la propia administración. A partir de la revisión, los autores estarían coincidiendo en que se debería relacionar con la publicidad de la información, el respecto por el acceso abierto a los documentos del proceso, la igualdad de trato y posibilidades entre oferentes y la utilización que se le pueda conceder a controlar que no haya desvíos en el uso de los recursos públicos. De acuerdo con Lozano Benavides (2025) la transparencia refuerza la participación de distintos sectores económicos y propicia escenarios de contratación más inclusivos. Según González Tamayo (2021) es un componente que resulta indispensable para la consolidación de la legitimidad institucional. La Contraloría General del Estado (2025) admite esta dimensión en los procesos de auditoría y fiscalización, indicando que la accesibilidad de información verificable permite la visibilidad a los riesgos y el fortalecimiento de la rendición de cuentas. El análisis logró establecer que la transparencia no es un resultado aislado, sino que más bien se trata de una condición permanente que debe permanecer en toda la planificación, selección, ejecución y cierre de cada contrato.

Tabla 2

Dimensiones identificadas en la literatura especializada para evaluar la contratación pública

Dimensión	Características identificadas	Principales autores
Eficiencia	Uso racional de recursos, cumplimiento de objetivos, oportunidad, calidad de resultados y desempeño institucional.	González Tamayo (2021); Aguirre (2019); Contraloría General del Estado (2025)

Transparencia	Publicidad, acceso a la información, libre concurrencia, trazabilidad, participación y rendición de cuentas.	Lozano Benavides (2025); Aguirre (2019); González Tamayo (2021)
Control	Supervisión, auditoría, seguimiento contractual, prevención de irregularidades y responsabilidades administrativas.	Corral (2022); Aguirre (2021); Contraloría General del Estado (2025)

Fuente: elaboración propia a partir del análisis documental de la literatura especializada.

La dimensión sobre control tenía algunas particularidades en los documentos que se revisaron. El análisis que realizan Corral (2022) y Aguirre (2021) se centra en las competencias de la Contraloría General del Estado, así como en las implicaciones jurídicas que derivan de los procedimientos de determinación de responsabilidades administrativas. Los mecanismos de control no pueden quedar limitados a la detección de incumplimientos que se produzcan una vez ejecutada la obligación a la que ha obligado el contrato.

Deben ser capaces de desplegar actividades preventivas que disminuyan la exposición a riesgos a lo largo de todas las fases del procedimiento. La interpretación expande la noción clásica de control administrativo y la vincula con la eficiencia institucional y la transparencia. Diversas fuentes aseguran que contar con un sistema de monitoreo permanente facilita la detección temprana de desviaciones y potencia la respuesta de las entidades ante eventuales irregularidades.

Al combinar las tres dimensiones, se entendió que ninguna es suficiente si se estudia de forma aislada. La eficiencia no sirve de nada si los procedimientos no son transparentes. Por otro lado, la transparencia no genera resultados sostenibles si hay debilidades en los mecanismos de control institucional. La eficacia del control se incrementa cuando tiene a disposición la información completa, los indicadores verificables y los procesos documentados. Dicha relación de complementariedad es uno de los principales aportes del análisis documental ya que ofrece la estructura conceptual sobre la que puede construirse un modelo de evaluación integral.

La literatura revisada deja entrever que las propuestas más recientes orientan la valoración de la contratación pública hacia esquemas multidimensionales, donde la interacción entre eficiencia, transparencia y control permite obtener una visión más completa del desempeño institucional. Estos hallazgos brindan un sólido sustento a la redacción del conjunto de indicaciones que se elaborará en el siguiente objetivo específico. Lo anterior, se justifica en que las indicaciones permitirán contar con un mecanismo de evaluación sobre el funcionamiento del sistema de contratación pública.

Estructura de indicadores que permiten valorar el funcionamiento del sistema de contratación pública de manera integral

Categoría 3. Modelo de indicadores para la evaluación de la contratación pública

La mayoría de los estudios revisados proponen principios, criterios y dimensiones para evaluar la contratación pública. Sin embargo, son pocos, los que presentan un esquema integrado de indicadores que simplifican la evaluación sistemática del desempeño institucional. Esta circunstancia puso de manifiesto la necesidad de sistematizar los elementos que aparecieron en la investigación en un modelo que recogiese los elementos más recurrentes de la literatura.

La formulación de la propuesta se realizó con base en la integración de los criterios identificados en el primer objetivo y de las dimensiones analizadas en el segundo, buscando coherencia con los principios de eficiencia, transparencia y control. La selección de cada uno de los indicadores se realizó en base a que aparecían reiteradamente en las diferentes fuentes revisadas, son aplicables en las

instituciones públicas y son capaces de generar información útil durante los procesos de seguimiento y evaluación. Como sus características son flexibles permitirá que el mismo modelo pueda ser utilizado en diferentes entidades sin necesidad de cambiar el contenido esencial de la contratación pública. También facilita la comparación entre las instituciones con criterios homogéneos de los procesos contractuales.

La organización de los indicadores en tres dimensiones complementarias permite estructurar el modelo. La dimensión de eficiencia incluye variables que están referidas a la planificación de las contrataciones, el cumplimiento de los plazos, la ejecución del presupuesto y el desempeño del contratista. La concentración de transparencia contiene tarifas relacionadas a publicidad de la información, acceso a expedientes, participación de oferentes, trazabilidad de procedimientos y rendición de cuentas. Por último, el control es la dimensión que se ocupa del monitoreo institucional, de la gestión de riesgo, del seguimiento contractual, del uso de auditorías y del cumplimiento de las recomendaciones. La disposición de estos elementos permite valorar cada parte del proceso de contratación y no sólo comprobar que se cumplen formalmente las exigencias de la normativa vigente. El análisis documental evidencia que el análisis conjunto de esas dimensiones proporciona una visión más holística del funcionamiento del sistema y ayuda a detectar oportunidades para mejorar la gestión pública.

Tabla 3

Modelo propuesto de indicadores para la evaluación de la contratación pública

Dimensión	Indicador	Criterio de evaluación	Finalidad
Eficiencia	Planificación de las contrataciones	Existencia de programación anual alineada con los objetivos institucionales	Valorar la organización previa del proceso
Eficiencia	Cumplimiento de plazos	Nivel de cumplimiento de los cronogramas establecidos	Determinar la oportunidad de la gestión
Eficiencia	Ejecución contractual	Cumplimiento de obligaciones técnicas, administrativas y financieras	Valorar el desempeño del contrato
Eficiencia	Uso de recursos	Correspondencia entre recursos ejecutados y resultados obtenidos	Analizar la eficiencia del gasto público
Transparencia	Publicidad de la información	Disponibilidad pública de documentos y procedimientos	Favorecer el acceso a la información
Transparencia	Participación de oferentes	Nivel de concurrencia en los procesos de contratación	Evaluar la competencia entre proveedores
Transparencia	Trazabilidad	Registro verificable de cada etapa del procedimiento	Facilitar la supervisión institucional
Transparencia	Rendición de cuentas	Publicación de resultados e informes de contratación	Incrementar la confianza ciudadana
Control	Seguimiento contractual	Supervisión permanente durante la ejecución	Verificar el cumplimiento contractual
Control	Auditorías	Ejecución de controles internos y externos	Detectar riesgos e incumplimientos
Control	Gestión de riesgos	Identificación y tratamiento de riesgos contractuales	Reducir posibles desviaciones
Control	Cumplimiento de recomendaciones	Aplicación de acciones correctivas derivadas de auditorías	Favorecer la mejora continua institucional

Fuente: elaboración propia a partir del análisis documental de González Tamayo (2021), Aguirre (2019), Jaramillo Dávalos (2020), Contraloría General del Estado (2025), Lozano Benavides (2025), Corral (2022) y Aguirre (2021).

A partir del análisis de la estructura propuesta, se evidencia que los resultados por sí mismos no pueden proporcionar toda la información necesaria para la evaluación de la contratación pública. Los indicadores relacionados a la eficiencia permiten evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en la planeación y en la ejecución vinculante. Aquellos vinculados a la transparencia brindan datos de los procedimientos de apertura, la disponibilidad de los datos y las condiciones de participación de los proveedores. Los indicadores de control permiten comprobar que existen mecanismos para prevenir riesgos, supervisar la ejecución de los contratos y asegurar el cumplimiento de la normativa legal. La combinación de este insumo genera un sistema de evaluación que proporciona información objetiva para apoyar la toma de decisión en las instituciones públicas. Con el modelo se puede hacer el seguimiento periódico de la gestión contractual bajo criterios comparables y verificables.

Figura 1

Modelo de evaluación de la contratación pública



Fuente: elaboración propia a partir del análisis documental de González Tamayo (2021), Aguirre (2019), Jaramillo Dávalos (2020), Contraloría General del Estado (2025), Lozano Benavides (2025), Corral (2022) y Aguirre (2021).

El proceso integrador que tuvo lugar en el trabajo, permitió constatar que la literatura especializada presenta un acervo conceptual suficiente para la estructuración de un modelo de evaluación que se oriente al desempeño institucional. La propuesta que se presenta no tiene por finalidad sustituir ningún mecanismo de control que establezca la normativa, sino acompañar esos instrumentos mediante indicadores que permitan valorar en forma continua la calidad de la gestión contractual. La disposición de indicadores es propicia para la identificación de fortalezas y aspectos susceptibles de

fortalecimiento en cada etapa del proceso de contratación. La aplicación puede ayudar a sustentar decisiones de gestión a partir de información sistematizada, a fortalecer la rendición de cuentas y a favorecer una gestión pública orientada a resultados. En este sentido, es el principal resultado de la investigación, en tanto que se trata de una herramienta fundamentada técnicamente para la evaluación de la eficiencia, la transparencia y el control en el sistema de contratación pública.

DISCUSIÓN

Los hallazgos muestran que la literatura especializada coincide en que la contratación pública debe ser objeto de evaluación bajo una óptica que sobrepase el simple cumplimiento de las normas legales. Según González Tamayo (2021), la contratación es un sistema de dimensiones jurídicas, administrativas y económicas. Este criterio por sí sólo se acerca a lo que postula la Contraloría General del Estado (2025): debe evaluarse en el cumplimiento de los objetivos institucionales, en el uso eficiente de los recursos y en el fortalecimiento del control público. Los estándares internacionales tienden a robustecer procesos más competitivos. Así lo indica Aguirre (2019). La propuesta de Lozano Benavides (2025) articula, además, la transparencia con mayores niveles de participación de los distintos actores económicos y con el fortalecimiento de la confianza de los ciudadanos. En las versiones de Agudelo Ramírez (2005), Corral (2022) y Aguirre (2021) no prima tanto el respeto a los indicadores de actuación institucional, como el debido proceso y las garantías jurídicas dentro de la actuación de la administración, lo que sí parece darle peso a los dos últimos aspectos y a la seguridad jurídica. La distinción en abordajes no supone una contradicción, sino más bien una complementariedad que hizo posible integrar en el modelo de evaluación que se propone aspectos jurídicos, administrativos y de gestión.

La incorporación de los criterios que surgen del análisis documental puede contribuir de forma interesante al desarrollo teórico y a la práctica administrativa. En el plano conceptual, este trabajo de investigación contribuirá a una mejor comprensión del sistema de gestión formado por la contratación pública. Ello dado que la evaluación de esta gestión no puede desatender, al menos simultáneamente, la eficiencia, la transparencia y el control. Es decir, la evaluación de esta gestión no se puede realizar de forma fragmentada y solamente ha de centrarse en la legalidad del procedimiento.

En el ámbito práctico, el conjunto de indicadores que se propone es de utilidad para el diseño de procesos de seguimiento institucional, auditoría, evaluación del desempeño y toma de decisión en las entidades públicas. Su utilización permite reconocer fortalezas y aspectos susceptibles de fortalecer en las diferentes etapas del ciclo de los contratos para gestionar con enfoque en resultados verificables. El modelo también puede ser utilizado como referencia para el diseño de mecanismos internos de evaluación y para la construcción de sistemas de monitoreo que contribuyan a mejorar la calidad de la gestión pública.

El documento deja en claro que el modelo fue elaborado a partir del examen de literatura especializada, normas, documentos técnicos y otros elementos del mundo organizativo, pero no de la evidencia empírica proveniente de instituciones públicas. Esta situación imposibilita el contraste del comportamiento de los indicadores en escenarios de aplicación reales y limita la evaluación del desempeño de los mismos con información de procesos de contratación específicos. En un futuro no muy lejano se podrán comprobar los resultados del modelo a través de una metodología de tipo mixto que contemple la revisión de documentos, casos de estudio o entrevistas a expertos, así como medidas cuantitativas cuyo objetivo será determinar la validez y aplicabilidad de los indicadores en los distintos niveles de la administración pública. Considera que también podría resultar pertinente el desarrollo de estudios comparativos entre distintos países latinoamericanos para tratar de identificar aquellos factores institucionales que inciden sobre la eficiencia, la transparencia y el control de la contratación pública, lo que podría contribuir a mejorar en este aspecto las herramientas de evaluación en una variedad de contextos normativos y administrativos.

CONCLUSIÓN

La investigación permitió identificar que los criterios utilizados con mayor frecuencia para evaluar la contratación pública trascienden el cumplimiento estricto de la normativa y se orientan hacia una valoración integral del desempeño institucional. El análisis documental evidenció que la planificación, la eficiencia en el uso de los recursos, la transparencia de los procedimientos, el seguimiento contractual y los mecanismos de control representan los componentes con mayor presencia en la literatura especializada. El cumplimiento del primer objetivo permitió organizar esos criterios en una estructura coherente que refleja la evolución de la contratación pública hacia un modelo de gestión orientado a resultados. El desarrollo del segundo objetivo confirmó que las dimensiones de eficiencia, transparencia y control mantienen una relación de complementariedad, razón por la cual deben analizarse de manera articulada para obtener una valoración más completa del funcionamiento del sistema. Finalmente, el tercer objetivo dio lugar a la formulación de un modelo de indicadores sustentado en los aportes de la literatura científica, ofreciendo una herramienta que facilita la evaluación de la gestión contractual y respalda la toma de decisiones dentro de las instituciones públicas.

La propuesta elaborada reafirma la importancia de incorporar mecanismos sistemáticos de evaluación que permitan valorar la contratación pública mediante indicadores verificables y criterios homogéneos. El modelo diseñado integra las dimensiones identificadas durante la revisión documental y proporciona una base metodológica que puede adaptarse a diferentes organizaciones del sector público sin perder coherencia con los principios de eficiencia, transparencia y control. Su aplicación favorece la generación de información útil para fortalecer los procesos de seguimiento institucional, la rendición de cuentas y la administración responsable de los recursos públicos. El estudio también amplía el conocimiento disponible sobre los modelos de evaluación aplicados a la contratación pública, aportando una referencia conceptual que puede servir de fundamento para futuras investigaciones orientadas a validar empíricamente los indicadores propuestos y ampliar su utilización en distintos contextos administrativos.

REFERENCIAS

Agudelo Ramírez, M. (2005). El debido proceso. *Opinión Jurídica*, 4(7), 89–105. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5238000.pdf>

Aguirre, F. (2019). La contratación pública ecuatoriana en el acuerdo comercial con la Unión Europea [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]. Repositorio Institucional UASB. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8002>

Aguirre, F. (2021). La caducidad y la Contraloría General del Estado. Francisco Aguirre Abogados. <https://franciscoaguirre.com/la-caducidad-y-la-contraloria-general-del-estado/>

Arias, F. G. (2012). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica (6.^a ed.). Episteme.

Bureau, T. (2021). Caducidad de los plazos y términos de actuación de la Contraloría General del Estado. Tesseræ Bureau. <https://tesseræbureau.com/es/2021/07/caducidad-de-los-plazos-y-terminos-de-actuacion-de-la-contraloria-general-del-estado/>

Carrera, A. (2023). Retos para la adjudicación de bienes y servicios en compras públicas sostenibles ante la ausencia de criterios de sostenibilidad en la regulación de la contratación pública [Trabajo de titulación, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio Digital UCE. <https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/14e56228-de0c-48df-9bb0-7fc8fc4296ce/content>

Coen, M., Manion, L., & Morrison, K. (2020). Contratación pública: Gestión. Research methods in education (8th ed.). Routledge.

Contraloría General del Estado. (2025). Contratación pública en el Ecuador: Fundamentos teóricos y prácticos para la gestión jurídica y administrativa. Ciencialatina. <https://biblioteca.ciencialatina.org/contratacion-publica-en-el-ecuador-fundamentos-teoricos-y-practicos-para-la-gestion-juridica-y-administrativa/>

Corral, R. (2022). La caducidad en los procedimientos administrativos de determinación de responsabilidades iniciados por la Contraloría General del Estado. CorralRosales. <https://corralrosales.com/contraloria-general-del-estado/>

Correa Zúñiga, C. L. (2024). La desviación de poder como causal de nulidad de los actos administrativos: Tratamiento conceptual y procedimental en Colombia, España y Perú. *Vox Juris*, 42(1), 85–99. <https://doi.org/10.24265/voxxuris.2024.v42n1.08>

González Tamayo, J. L. (2021). La contratación pública como sistema. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8150>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). Metodología de Investigación. Mexico DF: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Jaramillo Dávalos, N. (2020). Análisis jurídico de contrataciones públicas en el Ecuador. Amazon Digital Services.

Lozano Benavides, M. K. (2025). La contratación pública y la economía social y solidaria en Ecuador. Foro: Revista de Derecho, (43), 109–125. <https://doi.org/10.32719/26312484.2025.43.6>

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](#) .